

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

PRÁCTICUM VII

Código: 106126

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipos	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	4	2

Contacto	Uso de los idiomas
<u>Responsable:</u> Vicente Pérez, Sílvia svicente@santpau.cat <u>Profesorado:</u> Vicente Pérez, Sílvia svicente@santpau.cat De Francisco Prófumo, Seyla sdefrancisco@santpau.cat Hernández Martínez-Esparza, Elvira ehernandezma@santpau.cat Ricart Basagaña, M. Teresa MRicart@santpau.cat	Grupo 1 : Catalán

Requisitos previos

Es requisito para poder realizar la práctica clínica, que el estudiante haya firmado el compromiso de confidencialidad, el convenio de colaboración de prácticas clínicas, así como haber aportado una certificación negativa del Registro Central de delitos sexuales, tal y como indica la normativa publicada por la UAB, en fecha abril 2016, de obligado cumplimiento, según el artículo 13.4 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Se recomienda previamente a cursar esta asignatura, tener conocimientos sobre: Bases Teóricas y Metodológicas en Enfermería, Función del Cuerpo Humano I y II, Cuidados Enfermeros al Adulto I y II, Cuidados Enfermeros en Situaciones Complejas, Cuidados Enfermeros a la Mujer y Niño, Cuidados Enfermeros en el proceso de envejecer, Cuidados Enfermeros en Salud Mental, así como Comunicación Terapéutica y Farmacología y a la realización del Prácticum I, Prácticum II y Prácticum III.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte de la materia Prácticas Externas y está planificada en el sexto semestre del Grado de Enfermería. Está vinculada al conjunto de asignaturas de cuarto curso que aportan la fundamentación teórica que actuará como referente para la reflexión en y desde la acción.

En el [Documento Marco de Práctica Clínica](#) y en el apartado de normativas de la [Guía del Estudiante](#) se incluye la información y documentación en relación a las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Esta experiencia práctica pone a disposición del estudiante situaciones reales que permiten aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas y al mismo tiempo, desarrollar nuevos conocimientos y adquirir las habilidades necesarias para poder ofrecer atención enfermera.

Las prácticas tuteladas en entornos asistenciales constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales en enfermería.

El propósito de la asignatura es facilitar la integración de conocimientos teóricos, las habilidades y actitudes específicas de la titulación, así como aplicar una metodología de trabajo sobre la base del modelo de Virginia Henderson. Así como que los estudiantes integren y profundicen en los conocimientos adquiridos previamente y desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para llevar a cabo planes de cuidados que contribuyan al mantenimiento y mejora de la salud de los individuos y la comunidad, centrando su actuación en la **Atención en Situaciones Complejas, a la Mujer y el Niño, al Anciano y a la Salud Mental**; y, por otro lado, guiar al estudiante en su proceso hacia la profesionalización.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas los resultados de aprendizaje del práctico, incorporando los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.
2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones en la práctica clínica para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas atendidas y en la resolución de problemas.
3. Prestar cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y a la comunidad, con criterios de calidad y basados en la evidencia científica y en los medios disponibles.
4. Realizar técnicas clínicas y procedimientos de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.
5. Reflexionar en y sobre la práctica con los referentes teóricos y prácticos que el estudiante va adquiriendo.
6. Participar activamente en equipos multidisciplinares, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de liderazgo y colaboración para garantizar una atención integral y coordinada.
7. Aplicar estrategias de promoción y educación para la salud que fomenten el autocuidado, la prevención y la participación activa de las personas en su proceso de salud.

Resultados aprendizaje ¹

Resultados de aprendizaje del TÍTULO (RAT)	Resultados de aprendizaje de la ASIGNATURA (RAM)
ST01. Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad.	SM11. Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad (ST01).
ST02. Diseñar la atención enfermera, intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial.	SM19. Diseñar la atención enfermera intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial (ST02).
ST03. Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud.	SM36. Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud (ST03).
ST04. Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención.	SM01. Utilizar en el ejercicio profesional datos de evidencia científica (ST04). SM37. Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención (ST04).
ST05. Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural.	SM06. Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural (ST05).
ST06. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación.	SM38. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación (ST06).
ST07. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas.	SM39. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas (ST07).
ST08. Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o enfermero, de acuerdo con la legislación vigente.	SM04. Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o el enfermero, de acuerdo con la legislación vigente (ST08).
ST09. Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario y social con el objetivo de obtener datos e	SM40. Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario o social con el objetivo de obtener datos e información

¹ "Los resultados de aprendizaje de la materia Práctica Externa se trabajarán y se evaluarán a lo largo de los diferentes prácticums en función del contexto y ámbito donde se desarrollen cada uno de los prácticums. A lo largo del desarrollo de las estancias de práctica clínica de 2º a 4º curso se velará por la consecución de todos los resultados de aprendizaje de práctica clínica de la titulación."

información relevantes para implementar una atención enfermera de calidad.	relevantes para implementar una atención de calidad (ST09).
CT01. Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad.	CM28. Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad (CT01).
CT02. Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas, en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales.	CM21. Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas, en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales (CT02).
CT03. Actuar en situaciones de riesgo vital según las guías de práctica clínica.	CM25. Actuar en situaciones de riesgo vital según las guías de práctica clínica (CT03).
CT04. Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional.	CM29. Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional (CT04).
CT05. Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios.	CM26. Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios (CT05).
CT06. Promover el derecho a la información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad.	CM11. Promover el derecho a la información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad (CT06).
CT07. Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades.	CM30. Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades (CT07).
CT08. Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinares e interdisciplinares para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad.	CM27. Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinares e interdisciplinares para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad (CT08).
CT09. Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social.	CM31. Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social (CT09).

Contenido

Durante la práctica el estudiante debe valorar las necesidades, identificar diagnósticos y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las prácticas con la tutela de la enfermera.

Los contenidos de este prácticum constan de una combinación de las diferentes asignaturas impartidas a lo largo del cuarto curso:

- El modelo de valoración de enfermería de Virginia Henderson aplicado a la atención al recién nacido, el niño, el adulto y a la vejez.
- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer cuidados enfermeros.
- La aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje cuando se ofrecen los cuidados enfermeros a personas de diferentes culturas.
- Plan de atención de enfermería.
- El código deontológico, los derechos y deberes del usuario en el Marco del Sistema Asistencial.
- La mejora continua de la calidad de los cuidados enfermeros.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Los cuidados enfermeros orientados a la promoción y prevención de la salud.
- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben, así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica.
- Gestión de conflictos.
- Las normas de gestión de riesgos para la seguridad del paciente.
- El Sistema Sanitario Catalán.

Metodología

El prácticum VI está regulado por el convenio de colaboración con el centro de prácticas, el proyecto formativo de la asignatura y el [Documento Marco de Prácticas Clínicas](#).

Actividad supervisada: Práctica Clínica

Las prácticas clínicas dan la oportunidad al alumnado de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo.

Constan de dos estancias de práctica clínica, de aproximadamente 4 semanas cada una, en servicios de cuidados complejos y críticos, de atención a la mujer, atención al niño, atención al anciano y/o atención a la salud mental.

Cada estudiante, durante la práctica, está asignado a un tutor o tutora del centro de prácticas (enfermería de referencia) que asume a un único estudiante durante todo el periodo; y a un tutor académico o tutora académica (profesor/a y/o colaborador/a clínico/a) que realiza el seguimiento semanal del progreso y la evaluación formativa del estudiante.

Turnos y horarios:

Se establecen prácticas diarias en turno diurno (mañana y tarde) y en turno nocturno adaptado al horario

asistencial del Centro.²

Estos turnos pueden ser modificados en función de situaciones imprevistas y/o de necesidades del propio centro de prácticas o del tutor/a académico/a.

Actividad autónoma: Memoria Reflexiva del estudiante

Es una recopilación de aquellas situaciones vividas durante la práctica que han despertado la curiosidad y el análisis crítico o incluso alguna emoción con impacto en el proceso de aprendizaje.

Los estudiantes dispondrán en el campus virtual de la asignatura, de las pautas de elaboración y los criterios de evaluación para la realización del trabajo autónomo.

Actividades Formativas³

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Supervisadas Práctica clínica asistencial humana.	291	11,64	SM01, SM11, SM19, SM 36, SM37, SM06, SM38, SM39, SM40, SM04, CM28, CM21, CM25, CM29, CM26, CM11, CM30, CM31
Tipo: Autónomas Estudio personal, consultas bibliográficas y documentos. Elaboración de trabajos.	9	0,36	SM01, SM11, SM36, SM37, SM06, SM38, SM39, SM04, SM40, CM28, CM21, CM25, CM29, CM26, CM11. CM30, CM27, CM31

Evaluación

La evaluación es formativa y continuada. Se evalúa el nivel de consecución de los objetivos y los resultados de aprendizaje adquiridos durante las prácticas clínicas.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria.

En la evaluación del estudiante intervienen:

- El/La tutor/a del centro de prácticas (enfermera de referencia) informa del proceso continuado del estudiante.
- El/ la colaborador/a clínico/a que, valora el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El propio estudiante, mediante la memoria de lo práctico.
- El/La tutor/a académico/a (profesor/a responsable de la asignatura), responsable de la evaluación global del estudiante y de la calificación.

² Las horas de prácticas del estudiante se establece en una media de 7h,30'/día, más/menos 30', teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes centros de prácticas colaboradores. A lo largo del grado, de 2º a 4º curso, el estudiante alcanza las horas totales especificadas en la materia de Prácticas Externas.

³ El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura a permitir que sus estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Instrumentos de evaluación:

- Informe del/la tutor/a del centro (enfermera de referencia)
- Informe de evaluación del/la colaborador/a clínico/a.
- Memoria del estudiante.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje asignado a cada una de las diferentes actividades propuestas para la evaluación. La nota mínima de cada parte para poder hacer la media es un 5 sobre 10.

Asistencia a las prácticas:

La asistencia a la práctica clínica es obligatoria en la totalidad de las horas programadas, en el turno y en el horario asignados. Las faltas de asistencia a las prácticas clínicas justificadas y no justificadas, deben recuperarse antes del cierre de actos. Además, las faltas no justificadas comportan una penalización en la calificación final.

Falta de asistencia justificada

- Fallecimiento de familiar *⁴
- Enfermedad aguda
- Por visita médica: el estudiante tiene permiso las horas indispensables para asistir a la visita médica
- Exámenes oficiales: el estudiante tiene permiso todo el día en que tiene lugar el examen
- Examen permiso de conducir: el estudiante tiene permiso las horas indispensables para asistir a la prueba
- Asistencia a juzgado *
- Por otros casos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la EUI-Sant Pau

Falta de asistencia NO justificada

- Aquellas que no figuren en el listado.

Al finalizar la asignatura, por cada día de falta de asistencia no justificada se descontará 1 punto de la nota final de la asignatura prácticum.

Falta de asistencia NO justificada y NO notificada conlleva el suspenso de la asignatura.

Comunicación de faltas de asistencia a las prácticas:

- El estudiante debe informar al/la tutor/a del centro colaborador (tutora de la institución), al / la colaborador/a clínico/a y al / la tutor/a académico/a (responsable de asignatura), y enviar un correo a practiqueseui@santpau.cat de cualquier falta de asistencia y debe presentar el justificante correspondiente. Cuando falta de asistencia es previsible, hay que avisar con suficiente antelación.

⁴ *No es necesario recuperar

- En el caso de falta de asistencia a prácticas por incompatibilidad horaria, el/la estudiante deberá hacer entrega de la Declaración responsable de incompatibilidad horaria al práctico, este documento deberá comunicarse y entregarse antes del inicio del periodo práctico que afecta.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente. (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

- No haber entregado ninguna de las actividades de evaluación continua previstas en la guía docente.
- No haber asistido a ninguna de las sesiones prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar los resultados de aprendizaje y así se indique en la guía docente.
- No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si ésta representa un porcentaje esencial de la calificación.
- No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, foros, etc.), cuando éstas forman parte de la evaluación.
- No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si éste constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión de exámenes y pruebas

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión en el periodo determinado por la "revisión". No se aceptarán solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad supervisada	100%	291	11,64	SM19, SM36, SM37, SM06, SM38, SM39, SM40, CM28, CM21, CM25, CM29, CM26, CM11, CM27, C31
Evaluación de la realización de la práctica clínica				
- Informe del tutor/a del centro	45%			SM01, SM19, SM36, SM37, SM04, SM38, SM39, SM40, CM28, CM25, CM21, CM30 CM27
- Informe de evaluación del/la Colaborador/a Clínica	35%	9	0,36	
- Entrega de informe (memoria)	20%			SM01, SM11, SM36, SM37, SM06, SM38, SM39 SM40, CM28, CM11, CM30, CM31

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

En el caso de que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías de IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización.

Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) será considerado una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota final de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajo escrito

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. Se recomienda que antes de la entrega de una evidencia de aprendizaje, hay que comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, citaciones textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa de Presentación de trabajos, texto recomendado por EUI-Sant Pau.

Bibliografia

Libros:

DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA

Autor: Carpenito L.J

Edición: 9ª edición. Mac Graw Hill Interamericana de España 2002

ISBN: 978-84-4860-48-37

DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN. 2021-2023

Autor: NANDA International & T Healthier Herdman & Shigemi Kamitsuru

Edición: Elsevier 2021

ISBN: 978-84-1382-1276

GUÍA PRÁCTICA DE INFORMES DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

Autor: Tejedor Mª Jesús; Etxabe Mª Pilar

Edición: Barcelona; editorial Glosa 2007

ISBN: 978-84-7429-361-6

MANUAL DE DROGODEPENDENCIAS

Autor: Fátima Larger; Francisca López

Edición: Ediciones LU Librería Universitaria S.L Barcelona 2002

ISBN: 84-89978-34-4

ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL. CONCEPTOS BÁSICOS.

Autor: Shives L.R

Edición: Madrid Mac Graw Hill Interamericana 2007

ISBN: 978-84.481-4661-0

Webs de interés:

- **Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras Por Presión y heridas crónicas.**
GNEAUPP <https://gneaupp.info/>
- **Confederación Salud Mental España**
<https://consaludmental.org/presentacion-confederacion-salud-mental/>
- **Psiquiatria.com** <http://www.psiquiatria.com>
- **Asociación Española de Pediatría** <https://www.aeped.es/>

Plataformas Docentes:

- Moodle